ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE REVISIÓN, PROCLAMACIÓN Y ELECCIÓN DE VOCALES DEL PLENO, CORRESPONDIENTE A LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA.

Día y hora: Jueves 04 de junio de 2026, a las 13:30 horas.

Lugar: Videoconferencia.

Asistentes:

En representación del Órgano Tutelante:

PRESIDENCIA:

- D. Cándido Santana Rodríguez.

VOCALÍA:

- D.ª Abenchara Socorro García.

SECRETARÍA:

- D. Antonio Hernández Pérez.

VOCALIAS: en representación de los electores de la Cámara:

- CLUB VIAJES LAS SALINAS SL. Representante: D. José Antonio Iglesias López.
- LUMAR MANTENIMIENTO SL. Representante: D. Alonso reyes Martín.

INVITADO: Secretario General de la Cámara:

D. Bernardino Jiménez Fernández.

Se inicia la sesión con la asistencia de los miembros relacionados anteriormente, debidamente convocados al efecto y comprobado que existe quórum suficiente para la válida constitución de la reunión en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1-. Aprobación, si procede, del acta de la sesión constitutiva de la Junta Electoral.

2.- Revisión de la documentación aportada por cada candidatura.

3-. Proclamación de las candidaturas, y en su caso, elección.

4. Ruegos y preguntas.

El Sr. D. Cándido Santana Rodríguez, que ostenta la Presidencia, tras dar la bienvenida a los asistentes, inicia el **primer punto del orden del día,** haciendo referencia a la necesidad de aprobar el acta de la sesión constitutiva de la Junta Electoral, la cual es aprobada por unanimidad.

Segundo punto.- Por la Presidencia se da cuenta del informe aportado por la Cámara de Lanzarote y La Graciosa, informe que ha sido remitido a todos los miembros de la Junta Electoral, y en el que consta la relación de candidaturas presentadas, conforme a la composición del Pleno de la Cámara (informe que se incorpora a la presente acta como ANEXO I), así mismo, por los miembros de la Junta Electoral se ha dispuesto de acceso al expediente de cada candidatura para su revisión.

D. Bernandino Jiménez, a petición de la Presidencia, toma la palabra para dar cuenta de que se ha presentado una única candidatura, por cada una de las vocalías del grupo de representantes de todas las empresas de la Cámara, del grupo de representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara y del grupo de representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en la demarcación de la Cámara, cumpliendo así todas las candidaturas, con los requisitos establecidos en la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias y demás normativa de aplicación al proceso electoral, siendo revisada toda la documentación por la Cámara y cumpliendo ésta con la normativa de aplicación, tras lo cual y por unanimidad se acuerda dar por revisada la documentación aportada por cada candidatura.

Tercer punto.-· Por la Presidencia, se somete a votación, la propuesta de proclamación de las candidaturas relacionadas en el informe aportado por la Cámara de Lanzarote y La Graciosa (ANEXO I), propuesta que es aprobada por unanimidad, por lo que quedan proclamadas la relación de las candidaturas contenidas en dicho ANEXO I, lo cual equivale a la elección de los correspondientes vocales, incluidos los del artículo 12.2.a) de Ley 10/2019, de 25 de abril, elegidos por sufragio, al resultar el número de candidaturas proclamadas, igual al de los miembros a elegir, en el correspondiente grupo, categoría o, en su caso subcategoría, elección que por tanto, no habrá de efectuarse.

Cuarto punto.- Por la Presidencia se somete a votación, la propuesta para la aprobación de la presente acta, a fin de dar por concluida en este acto, la proclamación de las candidaturas y su elección como vocales, evitando así la necesidad de convocar una tercera sesión de la Junta Electoral, cuyo la único objetivo sería aprobar la presente acta, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, y dando la Presidencia las gracias a los restantes miembros y Secretario General de la Cámara, por la asistencia y la labor realizada, se levanta la sesión siendo las 13:55 horas de la fecha señalada en el encabezado de la presente acta.

Se dará traslado de copia de la presente acta, a la Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa.

y para que así conste, se extiende la presente firmada por la Secretaría y la Presidencia de la Junta Electoral.

PRESIDENCIA
Cándido Santana Rodríguez

SECRETARÍA
Antonio Hernández Pérez

Cámara
Lanzarote y La Graciosa

PROCESO ELECTORAL RENOVACIÓN PLENO
CÁMARA DE COMERCIO DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA
INFORME DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

Plazo de presentación de candidaturas: del miércoles 27 de mayo al miércoles 3 de junio

CANDIDATURAS A VOCALÍAS DE MAYOR APORTACIÓN VOLUNTARIA

Candidaturas presentadas:

1.- Alerolanza SL. CIF B76349380. Fecha de presentación: 27/5/2026. Importe: 3.000€

2.- Puerto Deportivo Marina Rubicón SA. CIF A35526987. Fecha de presentación: 27/5/2026. Importe: 3.000€

3.- Lineas Marítimas Romero SL. CIF B35292283. Fecha de presentación: 27/5/2026. Importe: 3.000€

4.- Aleima Soluciones Integrales SL. CIF B76339795. Fecha de presentación: 27/5/2026. Importe: 3.001€

Número de vocalías a cubrir: 4

CANDIDATURAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Candidaturas presentadas:

Confederación Canaria de Empresarios. CIF G35057595. Fecha de presentación: 1/6/2026. Personas propuestas;

1.- **D. Jorge Rodríguez Alonso.** DNI 78585909-S
2.- **Dª Susana Pérez Represa.** DNI 02633463-D
3.- **Dª Beatriz Salazar Hernández.** DNI 42029952-M
4.- **D. Javier De Quintana Romero.** DNI 78547052-M

Número de vocalías a cubrir: 4

CANDIDATURAS A VOCALÍA POR SUFRAGIO

Categoría 1: Comercio.
Candidaturas Presentadas

Cámara
Lanzarote y La Graciosa

1.- Miguel Angel Páez Páez. NIF 45532169-N. Fecha de presentación 27/5/2026
2.- Sociedad Cooperativa del Autotaxi y Autoturismo de Lanzarote San Marcial. CIF F35267160. Fecha de presentación 28/5/2026
3.- Lanzafrut SL. CIF B35065788. Fecha de presentación 29/5/2026
4.- Osvaldo Domingo Machín Rodríguez. NIF 78547950-Y. Fecha de presentación 1/6/2026
5.- Carnes y Embutidos Chacón SL. CIF B35092600. Fecha de presentación 1/6/2026

Número de vocalías a cubrir: 5

Categoría 2: Transportes
Candidaturas Presentadas
1.- Tahiche Logística SL. CIF B76350529. Fecha de presentación: 27/5/2026

Número de vocalías a cubrir: 1

Categoría 3: Alojamiento
Candidaturas Presentadas
1.- Representaciones Industriales Canarias SL. CIF B35075846. Fecha de presentación 27/5/2026

Número de vocalías a cubrir: 1

Categoría 4: Servicios turísticos
Candidaturas Presentadas
1.- D. O. Wedding Plans SL. CIF B76158401. Fecha de presentación: 27/5/2026
2.- Revoco de la Triguera SL. CIF B35302058. Fecha de presentación: 28/5/2026

Número de vocalías a cubrir: 2

Categoría 5: Otras actividades empresariales
Candidaturas Presentadas
1.- Aloe Plus Lanzarote SL. CIF B35941749. Fecha de presentación: 27/5/2026
2.- Instituto de desarrollo Tecnológico y Empleo SL. CIF B76262542. Fecha de presentación: 27/5/2026
3.- EBF Consulting SL. CIF B35643857. Fecha de presentación: 27/5/2026
4.- Grupo Empresarial Cabrera Medina SL. CIF B76019058. Fecha de presentación: 29/5/2026
5.- Logimarex SL. CIF B76236181 Fecha de presentación: 29/5/2026

Cámara
Lanzarote y La Graciosa

Número de vocalías a cubrir: 5

Categoría 6: Construcción
Candidaturas Presentadas
1.- Lanzagrava SL. CIF B35086909. Fecha de presentación 28/5/2026

Número de vocalías a cubrir: 1

Categoría 7: Industria y Energía
Candidaturas Presentadas
1.- Maquinaria y Obras Públicas Canarias SL. CIF B35891175. Fecha de presentación 29/5/2026

Número de vocalías a cubrir: 1

TOTAL VOCALÍAS A CUBRIR: 24
TOTAL CANDIDATURAS PRESENTADAS: 24